

Chihuahua, Chih., a 18 de noviembre del 2025

**Firman Pensiones Civiles y Secretaría de Salud convenio para dar servicio con la Línea de Atención a Crisis**

- *Derechohabientes podrán recibir contención psicológica inmediata a través del 9-1-1 y seguimiento oportuno por parte de PCE*

Pensiones Civiles del Estado (PCE) y la Secretaría de Salud Estatal firmaron un convenio para habilitar la Línea de Atención a Crisis mediante el número 9-1-1, para dar apoyo psicológico a las y los derechohabientes que lo requieran, las 24 horas, los 365 días del año.

A través de este esquema, las personas afiliadas que presenten pensamientos de muerte, ideación suicida o atraviesen por una crisis emocional podrán recibir contención psicológica inicial, mientras que el área de Psicología de PCE dará seguimiento a cada caso.

El documento fue signado por el secretario de Salud, Gilberto Baeza Mendoza; el director general del Instituto Chihuahuense de Salud Mental, Javier González Herrera; y el director general de Pensiones Civiles del Estado, Heriberto Miranda Pérez.

Con esta acción, PCE fortalecerá la atención psicológica en todo el estado y garantizará un acompañamiento especializado a su derechohabiencia.

El acuerdo incluye además un programa integral de capacitación, pláticas y talleres de sensibilización, dirigido al personal directivo, médico, administrativo y operativo, para mejorar la identificación de riesgos relacionados con la salud mental.

El objetivo es fortalecer un sistema de prevención y detección temprana de factores asociados al suicidio, depresión y ansiedad, al brindar al personal las herramientas necesarias para canalizar adecuadamente a las personas que requieran atención.



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Como parte del acuerdo, la Secretaría de Salud proporcionará a PCE un directorio actualizado de instituciones dedicadas a la atención en salud mental, así como material informativo impreso y digital de las campañas vigentes.